



NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0260
RADICADO N° 2023-00277-00

1.- Se incorpora al expediente la diligencia de notificación realizada a la codemandada FRIGRITE COLOMBIA S.A.S., (con.0012 C01Principal), haciéndole saber a la parte actora que ya ésta había sido notificada el 04 de diciembre de 2023 (con. 0007), y tenida como efectiva mediante auto del 22 de enero de 2024 (con. 0009).

2.- Se Incorpora la citación para notificación personal realizada al demandado VICTOR FABIAN MASTROMATTEO, (con. 0011 C01Principal), y se REQUIERE a la parte actora para que procure la notificación por aviso de que da cuenta el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

YESSID ANTONIO VÁSQUEZ BARRIENTOS
Juez (E.)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° ____6_ fijado en la página Web de la Rama Judicial el 13 DE FEBRERO DE 2024 a las 8:00.a.m

Firmado Por:
Yessid Antonio Vasquez Barrientos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7883432a0213b2fa6cec7c1964cfd36ed22b55ab618002ba939d62e239e9314**

Documento generado en 09/02/2024 05:41:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>